

V. OTROS ANUNCIOS**125****ALZIR, S. COOP. MAD.**

“Alzir, Sociedad Cooperativa Madrileña”, en liquidación, con CIF número 87566022 e inscrita en el registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, con el número 28/CM-5578, en la Asamblea General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 11 de septiembre de 2019, en el domicilio social, calle Condes del Val, número 6, 28036 Madrid, acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, de la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa; el nombramiento de los tres socios liquidadores únicos, siendo don Francisco Javier Forcadell Martínez, doña Cristina Blanco Fernández y don Miguel Lagares Lemos; el informe de liquidación, el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcriben a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 y concordante de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Informe de operaciones de liquidación: en el activo figura la cuenta de efectivo y otros activos líquidos equivalentes y en el pasivo los fondos propios, no existiendo deuda alguna que saldar con acreedores de la sociedad, conforme con el informe de las operaciones aprobado. Se hace constar que no existe Fondo de Educación y Reserva Obligatoria.

El proyecto de distribución del haber social: se destina el haber social de la cooperativa a la devolución de los aportantes iniciales.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2019.—Los liquidadores, Francisco Javier Forcadell Martínez, Cristina Blanco Fernández y Miguel Lagares Lemos.

(02/32.011/19)

